



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 25 de octubre de 2013

Expediente N° 8656/08

RESCD-EXA: 627/2013

VISTO:

El informe presentado a fs. 118 por el MSc. José Antonio Posluszny, en el cual consta que el Ing. Camilo Augusto Eduardo González Morales, aprobó con calificación siete (7) la asignatura Energía de Biomasa I.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, tomó conocimiento del informe del Ing. Posluszny y aconseja convalidar la calificación obtenida por el maestrando, haciendo lo propio la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 09/10/13)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convalidar la calificación obtenida en la asignatura "Energía de Biomasa I", dictado en el marco de la Especialidad y Maestría en Energías Renovables - cohorte 2009, al **Ing. Camilo Augusto Eduardo González Morales** – Pasaporte N° CC75.105.509 – Colombia, nota siete (7).

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al maestrando, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

M^{te}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa